

Memoria del Foro Bienal Iberoamericano de Estudios del Desarrollo, 2011. Sede: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, del 11 al 13 de abril de 2011.

Políticas urbanas y su impacto para la competitividad de las ciudades. El caso de ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Francisco J. Llera Pacheco¹ y M. Ángeles López-Nórez²

Resumen:

Este trabajo discute cómo el proceso de globalización ha modificado el rol de las ciudades en todo el mundo, y particularmente, el desafío para impulsar políticas urbanas con orientación de mercado entre las ciudades mexicanas. Dos obstáculos principales que se discuten como responsables de la baja competitividad de las ciudades mexicanas son: las estáticas regulaciones sobre la utilización del suelo y la influencia de los partidos políticos dentro del proceso de desarrollo urbano en México. La localidad mexicana llamada Ciudad Juárez, se utiliza como modelo para la discusión. Los resultados demuestran que hay una tendencia entre la población local a aceptar la privatización de algunos servicios públicos como una forma de mejorar la eficacia del gobierno local y la competitividad del mercado del suelo, para atraer la inversión en la ciudad.

Abstract:

This paper discusses how the process of globalization has modified the role of cities worldwide, and particularly, the challenge to encourage urban policies with market orientation among Mexican Cities. Two main obstacles that are argued as responsible for the low competitiveness of Mexican Cities are: the static land use regulations and the influence of partisan politics within the process of urban development in Mexico. The Mexican City of Juarez is used as model for discussion. Results show that there is a tendency among the local population to accept the privatization of some public services to improve the efficiency of the local government and the competitiveness of the local land market to attract investment in the city.

¹ Profesor investigador del Departamento de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo electrónico: fllera@uacj.mx

² Profesora investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. . Correo electrónico: anlopez@uacj.mx

El propósito de este artículo es discutir la factibilidad de que las ciudades mexicanas impulsen políticas urbanas locales basadas en esquemas de libre mercado para mejorar las condiciones de vida urbana de sus poblaciones. Para efectos de contar con un referente específico, se tomó a la ciudad mexicana de Ciudad Juárez, Chihuahua, como estudio de caso. El presente documento se desarrolla en tres secciones. La primera sección, describe los efectos que ha tenido el fenómeno de la globalización en el diseño de políticas urbanas y en las formas de administración de las ciudades a nivel mundial. La segunda, discute los tres elementos fundamentales que influyen en la elaboración de políticas urbanas en México y como éstas son confrontadas por la dinámica de competitividad que predomina entre las ciudades a nivel mundial. En la tercera sección, se analiza el caso de Ciudad Juárez, Chihuahua y se discute cuál es la percepción que existe entre sus habitantes, en relación con el impulso de políticas privatizadoras de los servicios públicos y la revalorización del suelo urbano. Finalmente, en la última sección se desarrollan conclusiones y sugerencias para profundizar en el estudio del tema mediante trabajos de investigación futuros.

La Globalización y el enfoque de Gerencia Urbana

El proceso de globalización³ experimentado a nivel mundial durante las últimas dos décadas, ha modificado las formas de vida de la sociedad y las estructuras urbanas en las que ésta habita. En el ámbito urbano, el flujo de capital y la inversión extranjera directa han provocado fenómenos tales como el surgimiento de ciudades metropolitanas, informalidad de actividades, polarización entre zonas urbanizadas y no urbanizadas y, en general, la transformación de la imagen urbana de las ciudades en la mayoría de los países (Dennis, Chikin y Jun, 2004); (Sánchez Ancochea, 2007). Este fenómeno globalizador enfrenta a las ciudades del mundo a dos retos: uno externo y otro interno. El reto interno está relacionado con la cobertura de las necesidades en materia de accesibilidad, movilidad, vivienda, espacios abiertos y recreación de poblaciones urbanas con crecimiento acelerado y constante. En tanto que el desafío externo consiste en desarrollar las estrategias necesarias para producir una especialización del espacio urbano que permita a las ciudades ser más atractivas para la inversión extranjera (Smith, 2002). Este último reto, es el que ha orillado a los tomadores de decisiones en las ciudades a preparar con antelación las condiciones de infraestructura, localización, diseño y zonificación que hagan viable impulsar un cierto tipo de actividad económica con el cual se logre el desarrollo local. Esta tendencia de las ciudades contemporáneas a ser competitivas y atractivas, no necesariamente ha garantizado la mejora en la calidad de vida de las poblaciones que las habitan.

El proceso de globalización ha influido de manera considerable en las políticas urbanas de las ciudades contemporáneas. Particularmente, en la promoción de una ideología de la autosuficiencia de las ciudades y menor participación de los estados nacionales en los

³ La globalización ha sido definida como el desarrollo del capitalismo con una interdependencia entre países y mercados en sus esferas productivas y financieras que se manifiestan en tres elementos principales: el incremento del comercio mundial, la inversión extranjera directa y el movimiento de flujos monetarios (Sánchez Ancochea, 2007).

procesos de desarrollo urbano local. Bajo las nuevas condiciones de competitividad, los gobiernos nacionales de diversos países tales como Estados Unidos, Alemania, Inglaterra e Italia entre otros, han impulsado la autonomía de las ciudades para que sean ellas las que definan su propia orientación o especialización económica y consecuentemente, sus propios mecanismos de atracción de inversiones extranjeras para impulsar el desarrollo urbano local (Freytag, 2010). Ante esta situación, y en función del contexto cultural y de la especialización urbano-económica definida, algunas ciudades han promovido modelos expansionistas y otras han promovido modelos de compactación de la expansión física. Las ciudades que han decidido basar su desarrollo urbano local en políticas de compactación de la ciudad, han fomentado institucionalmente la escasez de suelo urbanizado mediante estrategias diseñadas para incrementar el valor del costo de la tierra y la infraestructura. El propósito fundamental de estas estrategias es hacer competitiva a la ciudad en función de la calidad de vida que puede darse en esos espacios urbanos, ya que es más accesible la provisión de servicios públicos, se facilita la creación de identidad local de la población, se reduce la dependencia en el uso del transporte privado y es mejor la protección al medio ambiente. (Evers, et al., 2000). Por el contrario, las ciudades que han impulsado políticas de crecimiento urbano con énfasis en la expansión física, han basado su competitividad en el abaratamiento de su espacio urbano buscando principalmente atraer inversión industrial y comercial, así como servicios de baja especialización. Este modelo ha provocado la proliferación de mezcla de usos del suelo y actividades económicas de poca compatibilidad entre sí que en el corto plazo generan empleos, pero que en el largo plazo tienen un efecto negativo en la integración de la población y de las actividades socio-culturales dentro de las ciudades (Peña, 2006).

El modelo de competencia entre ciudades, ha llevado también a la transformación de la administración pública local. Durante las últimas dos décadas, se han experimentado con mayor celeridad cambios tanto en la concepción de la función de los gobiernos locales, como en el tipo de estructuras que deben crearse para la administración eficiente de la ciudad. Por un lado, la nueva concepción sobre la función de los gobiernos locales implica la existencia de entidades con autonomía, con capacidad técnica y jurídica para impulsar iniciativas de desarrollo urbano autofinanciables basadas en estrategias público-privadas. En esta nueva concepción, la lógica utilizada para la operación de las organizaciones del sector privado se ha trasladado a la organización pública y el objetivo último es la eficiente utilización de los recursos públicos. Por otra parte, la administración eficiente de la ciudad ha implicado la modificación de las estructuras de los gobiernos locales tanto en su organización administrativa como en el tipo de administradores públicos que en ellos laboran. En términos de la organización administrativa, la tendencia en los gobiernos locales es reducir el número de oficinas gubernamentales responsables de la prestación de servicios públicos y trasladar su prestación a la iniciativa privada.

Esta dinámica ha llevado a que servicios tales como recolección de basura, administración de parques y jardines, recolección de basura, transporte público, mercados y otros, estén cada vez más bajo la administración de empresas privadas. Al mismo tiempo que ocurre esta reducción en el tamaño de la estructura gubernamental, se consolida el reclutamiento o formación de servidores públicos con habilidades para interactuar con

organizaciones del sector privado en proyectos autofinanciables. Esta tendencia ha propiciado el surgimiento de nuevas figuras de decisión y administración que presentan mayor similitud con las que se pueden encontrar en organizaciones privadas y al debilitamiento de las tradicionales posiciones de administración pública con un cariz político. Tal es el caso de la transición de los gobiernos locales con la figura de *presidente municipal fuerte* administrados por alcaldes electos y postulados por partidos políticos, al de *gobiernos locales gerenciales* administrados por *gerentes municipales* contratados por los cabildos locales y sin periodos de tiempo determinados para el desempeño de su función (Osborne, 2006; Christensen y Lægreid, 2007).

El enfoque gerencial descrito anteriormente enfrenta serios retos para despolitizar los procesos de elaboración de políticas públicas en materia urbana. Por ejemplo, para competir, las ciudades deben definir la especialización de su uso del suelo en temáticas tales como recreación y esparcimiento, industrialización de alta tecnología, industrialización basada en mano de obra intensiva, centros urbanos financieros y centros urbanos culturales, entre otras. Esta especialización en el uso de suelo para hacer la ciudad competitiva, ha llevado también a que se den disputas entre grupos de inversionistas que buscan proteger intereses particulares, grupos políticos y grupos ciudadanos que buscan influir en las políticas urbanas (Evers, et al, 2000). Dado lo anterior, una tendencia que se observa es que en la actualidad, en las ciudades modernas las políticas urbanas se han hecho más flexibles, más conciliadoras, pro negocios y menos dependientes de criterios de planeación urbana rígidos y dominados por aspectos que enfatizan el mero ordenamiento físico del territorio (Fuentes, 2004). Estas dinámicas, propias de los procesos de globalización y de la integración de los capitales y las sociedades, empiezan a tener impacto sobre los distintos contextos urbanos del mundo generando retos a los procesos de elaboración de políticas urbanas en países caracterizadas por el dominio de gobiernos nacionales altamente centralizados. Para adentrarse en el estudio de los retos que presenta el proceso de globalización al diseño de políticas urbanas en contextos nacionales centralizados, en la siguiente sección se analiza de manera general el caso de México.

Generalidades de la Política Urbana en México

Esta sección tiene como objetivo principal explicar, en forma general, los tres elementos fundamentales que influyen en la elaboración de políticas urbanas en México. Estos son: el predominio del estado por encima de cualquier otro actor dentro del desarrollo urbano a través de la existencia de un marco jurídico que rechaza la competitividad urbana, la ausencia de permanencia y especialización de los responsables de las políticas urbanas en México, y finalmente, el veto social a la cultura de privatización en la administración urbana de la ciudad.

La política urbana en México se ha caracterizado por tener al estado como actor principal de todo proceso relacionado con el desarrollo urbano. La razón fundamental por la que el estado ha logrado tal protagonismo, se fundamenta en el marco jurídico del país. Tanto la constitución en sus artículos 27 y 115 como las leyes que de ella se derivan, particularmente la ley de asentamientos humanos, han contribuido a darle un papel

protagónico al estado mexicano y al desarrollo de un sistema urbano en el que difícilmente pueden darse políticas endógenas, creativas, innovadoras y autónomas. Lo anterior constituye una limitante para hacer a las ciudades mexicanas competitivas, tanto para la recaudación de fondos, como para el impulso de esquemas de desarrollo urbano autofinanciables. La premisa fundamental establecida en el artículo 27 constitucional en el que se asigna al estado la posesión original del suelo, ha provocado que los gobiernos de todos los niveles sean los principales inversionistas, desarrolladores y comerciantes del suelo urbano en las diversas localidades urbanas de México. Esto, a través de los años, ha traído como consecuencia un *status quo* de la localidades del país en virtud de que el dogma generalizado es que la construcción de la ciudad es responsabilidad del sector gubernamental y no de la sociedad en general.

Un primer factor que limita el diseño de políticas urbanas que fomenten la competitividad y especialización del suelo urbano de las ciudades mexicanas, es el marco jurídico actual. En México, la aprobación de la Ley Federal de Asentamientos Humanos (LFAH) en 1976, ha tenido tal trascendencia que, después de casi 34 años, ha seguido definiendo la agenda urbana nacional. Entre otros aspectos, porque introdujo elementos tales como la obligatoriedad de elaborar planes de desarrollo urbano nacional, estatal, regional y local bajo un sistema nacional de planeación urbana que prácticamente ha servido para justificar la inversión pública en proyectos urbanos aunque no necesariamente para garantizar un óptimo desarrollo urbano de las localidades. Aún más, en México, el sistema de leyes para regular u orientar la planeación urbana de las regiones no ha funcionado puesto que carecen de mecanismos precisos de evaluación que hagan viable la existencia de contrapesos entre la instancia gubernamental que ejecuta y gasta en obra pública, y el que debe recibir el beneficio de dicha acción. Es decir, las leyes urbanas en México, regulan pero rara vez sancionan, y esto ha llevado a la violación sistemática de los objetivos y visiones establecidos dentro de los planes de desarrollo urbano en diversas localidades de la geografía nacional.

Un segundo factor que incide de manera trascendental en la política urbana de México es la ausencia de especialización y permanencia de los responsables de la toma de decisiones dentro de los gobiernos. La carencia de un servicio civil de carrera que garantice la cobertura de las posiciones de empleo dentro del gobierno en función de las capacidades y el conocimiento, ha afectado grandemente el proceso de desarrollo urbano del país. Una de las características de las ciudades mexicanas es la falta de mecanismos que evidencien la congruencia entre los criterios de inversión en obra urbana y los objetivos establecidos en los planes de desarrollo urbano municipales. Esta ausencia de congruencia entre inversión y objetivos del plan, obedece al predominio del criterio político clientelista⁴ sobre el criterio de manejo eficiente de los recursos públicos (Argomedo, M., 2005). El predominio de los criterios político clientelistas en las dependencias gubernamentales responsables del desarrollo urbano

⁴ Se entiende por criterio político clientelista, a la toma de decisiones que se hace desde cualquier instancia pública para destinar recursos públicos de diversos tipos con el propósito de ganar apoyos o simpatías a políticas gubernamentales o que puedan repercutir en votos a favor de algún partido político en tiempos electorales.

ha impedido que proteja a lo que da esencia y hace atractiva la inversión en una ciudad: el valor del suelo urbano. El suelo urbano es una mercancía que para generar valor, necesita de políticas urbanas locales elaboradas por especialistas que a través de técnicas de zonificación, esquemas de investigación y estrategias de planificación incrementen o protejan el valor de dicha mercancía. Esto es imposible bajo la politización de la política urbana que se vive en México, y que, por el predominio dentro de las estructuras de gobierno de servidores públicos que no cuentan con el conocimiento o especialización necesarios, ha generado la devaluación del suelo urbano en muchas ciudades, con la consecuente pérdida de su competitividad.

Un último factor que ha restringido la competitividad y especialización urbana de las ciudades mexicanas dentro del contexto mundial, es el veto social a la cultura de privatización en la administración urbana de la ciudad. Las tendencias de eficientización de los mercados urbanos a nivel mundial se han apoyado, como ya se menciona anteriormente en el presente trabajo, en el impulso de políticas públicas de protección al valor del suelo urbano y en la transferencia de servicios públicos hacia la iniciativa privada. Ambos conceptos son un tabú para la sociedad mexicana, desacostumbrada a que exista la oferta de servicios públicos por parte de diversos ofertantes y adoctrinada históricamente a que la única acción que garantiza el funcionamiento adecuado de las ciudades es la que realizan las dependencias gubernamentales. Ante este contexto, la implementación de políticas urbanas privatizadoras para buscar la eficientización en el manejo de recursos públicos y el diseño de estrategias orientadas a la protección del valor del suelo urbano parece ser que no se perciben como necesidades apremiantes ni son cuestionadas por la mayoría de los habitantes de las ciudades mexicanas. Para efecto de explicar algunas de las dinámicas que limitan la transición de las ciudades mexicanas de ser localidades estáticas a ser localidades competitivas, en la siguiente sección se analiza el caso de una ciudad mexicana: Ciudad Juárez, Chihuahua.

Políticas Urbanas y Competitividad en Ciudad Juárez, Chihuahua, México

Uno de los cambios que el proceso de globalización ha introducido en las ciudades contemporáneas está relacionado con la capacidad de garantizar la existencia de mercados urbanos⁵ locales atractivos para la inversión internacional. Esta condición está estrechamente ligada con la realización de cambios en las políticas urbanas locales que promuevan entre otras cosas, la especialización del suelo urbano; la atracción de inversión internacional al mercado urbano local; la eficientización en lo que se refiere a servicios públicos y la agilización de las gestiones gubernamentales, entre otros. En este sentido, en el resto de esta sección se discute cuál es la percepción que existe entre los habitantes de Ciudad Juárez, Chihuahua en relación con el impulso de políticas privatizadoras de los servicios públicos y la revalorización del suelo urbano.

⁵ Para efectos de este documento se entiende por mercado urbano el contexto físico, económico y social que existe dentro de una ciudad y que le da valor a las propiedades inmobiliarias que allí existen.

Ciudad Juárez es una de las localidades mexicanas cuyo suelo ha perdido más competitividad y valor como resultado de los altos índices de criminalidad que ha experimentado durante los últimos cuatro años (Villalpando, 2008). Así también, los gobiernos locales se han caracterizado por contar con aparatos burocráticos excesivos y por prestar servicios públicos de baja calidad (Almada, 2007). En función de lo anterior, se recabó información con una muestra representativa de 211 personas de diferentes niveles socioeconómicos ubicada en distintos sectores de la ciudad. El primer propósito: identificar la percepción de los habitantes acerca de la factibilidad de privatizar diferentes servicios públicos locales para buscar mayor calidad en la prestación de los mismos y complementar este análisis con resultados de otro estudio previo que se llevó a cabo por el mismo grupo de investigadores que realizan este trabajo, consistente en indagar cómo se percibe la manera en que el valor de la inversión se protege en la ciudad (Llera, et al, 2010). Ambos análisis, permitirán desarrollar de manera general algunas conclusiones sobre la factibilidad de que en Ciudad Juárez se adopten políticas urbanas que ayuden a revertir la desvalorización del suelo urbano y proporcionen al habitante local una mayor calidad de vida urbana. Las dos condiciones son indispensables para pensar en hacer competitiva a la ciudad en el ámbito internacional.

En el estudio sobre la protección al valor de la inversión en la ciudad, se relacionó la decisión del habitante juarense de invertir en vivienda nueva con la búsqueda de mayores condiciones de seguridad y menor exposición a áreas con mezcla de usos del suelo para proteger su patrimonio. Los resultados que se encontraron, a partir del análisis estadístico Ji cuadrado de Pearson⁶ y en función de que de acuerdo al tamaño de la muestra, al encontrarse un valor de 30 o mayor existiría una relación significativa entre las variables y si se presentaba un valor de 30 o menor, la relación entre las variables sería mínima, arrojan que la decisión de invertir en vivienda nueva dentro de la ciudad está orientada por la búsqueda de condiciones urbanas y socioeconómicas que le den valor agregado a la propiedad. Lo anterior, se percibe con mayor claridad en el caso de las viviendas nuevas de tipo interés medio residencial⁷ para las cuales se obtuvo un valor alto de Ji cuadrada (93.4), cuando se relacionó la variable mezcla de usos del suelo y su relación con la seguridad, lo que muestra la existencia de una relación muy estrecha entre la mezcla de usos del suelo y la seguridad. Esto permite deducir que las personas que tienen ingresos suficientes para adquirir una nueva vivienda, perciben que al no haber mezcla de usos del suelo habrá mayor seguridad, lo que se constituye como un factor determinante para la compra.

⁶ El estadístico Ji cuadrado de Pearson se utiliza para determinar si hay o no asociación entre dos variables de carácter categórico.

⁷ La Segunda Ley General de Asentamientos Humanos, decretada en México en 1993, define a la vivienda de tipo interés medio residencial como aquella cuyo valor al término de construcción, no excede de la suma que resulte de multiplicar hasta por cien el salario mínimo general del área geográfica "A" elevado al año.

Un segundo propósito de este estudio es identificar la percepción que tienen los habitantes sobre la factibilidad de privatizar diferentes servicios públicos locales. Los resultados del análisis de una muestra poblacional de 211 personas arrojan que de manera general 71.19% del total de la población consultada estaría a favor de la privatización de los servicios públicos locales, siendo la administración de los parques y jardines (40.75%), y la administración del alumbrado público (22.74%) los dos servicios públicos locales en los que más interés existe para ser transferidas al sector privado. En general, estos resultados permiten deducir que entre la población de Ciudad Juárez existe una tendencia a aceptar la transferencia al sector privado de la prestación de los servicios públicos en la ciudad como una forma de mejorar la calidad de vida. Tanto estos resultados como el hecho de buscar plusvalía en la inversión en la ciudad a partir de las condiciones socioeconómicas que la rodean, pueden ser indicativo de una necesidad de la población local porque exista eficiencia en el actuar de la administración pública del gobierno local.

Conclusiones

En general, los resultados presentados en este estudio sobre los criterios para invertir en la ciudad y sobre la factibilidad de mejorar la eficiencia de los servicios públicos locales a través de esquemas privatizadores, permiten concluir que: las políticas urbanas bajo las que se conduce el desarrollo urbano en las ciudades mexicanas, ya no son acordes a las necesidades que presenta la ciudad moderna globalizada que se caracteriza por su flexibilidad, adaptabilidad y autonomía para diseñar esquemas de administración de la ciudad con amplia participación del sector privado. El mayor reto para la ciudad mexicana que busque impulsar políticas urbanas orientadas a la protección del valor social y económico del suelo urbano local, por tanto, está en la revisión del marco jurídico actual que regula los procesos de desarrollo urbano del país, y en dar un nuevo enfoque a la forma en que se realiza la inversión en desarrollo urbano.

Por una parte, bajo el actual marco jurídico, los municipios y las ciudades que los conforman, se encuentran limitados para impulsar agendas de desarrollo urbano que sean autónomas y también para cambiar sus mecanismos de recaudación tributaria con el objeto de consolidar estas agendas. En otras palabras, el marco jurídico actual fomenta la dependencia financiera de las ciudades con respecto a los gobiernos estatal y federal para mantener un control del sistema urbano o agenda urbana nacional. Por otra parte, el predominio de cuadros políticos sobre las estructuras administrativas responsables de llevar a cabo el desarrollo urbano local, ha generado que éste se convierta en un proceso poco eficiente y con un alto costo para las ciudades.

En Ciudad Juárez, el mayor impacto que este proceso ha tenido, es la desvalorización social y económica del suelo urbano local. Aspectos como la elaboración de planes urbanos locales con objetivos muy generales y contradictorios entre sí, la ausencia de conocimiento para utilizar a la zonificación como instrumento de protección al valor de las propiedades y la utilización de los programas de inversión urbana con criterios políticos —sin considerar a los

factores del crimen y la violencia— entre otros, son las grandes limitantes para hacer de la ciudad una con potencial de mantenerse como un mercado urbano atractivo para la inversión nacional e internacional.

En materia de política urbana, Ciudad Juárez requiere proteger el valor social y económico de las propiedades y patrimonio de sus habitantes. Para ello, y considerando la tendencia ciudadana hacia la privatización y eficiencia, una alternativa para la recuperación del valor del suelo urbano pudiera ser apoyarse en esquemas que vayan más allá de los tradicionalmente utilizados por las instancias públicas para desarrollar proyectos público-privados en los que se involucre a la sociedad civil y a los grupos de inversión. Así pues, en función de lo que en este documento se ha descrito, la definición de estas estrategias y proyectos, así como su diseño y eventual puesta en marcha, podrían ser motivo de investigaciones que le den continuidad a este trabajo académico, ya que de acuerdo con los hallazgos que aquí se exponen, en Ciudad Juárez es posible el logro de la conjugación y armonía entre los elementos necesarios para comenzar a dar los pasos que conduzcan a una planeación urbana de alto nivel.

Referencias bibliográficas y documentales

- Almada, H. (2007). *La realidad social de Ciudad Juárez*. Juárez, Chih., Mexico: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Argomedo, M. A. (2005). Aproximación histórica de la problemática de la planeación en México. *Revista Crisol: Fusión de ideas*. 1(1). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 14-15.
- Christensen, T. y Lægheid, P. (2007). The Whole-of-Government Approach to Public Sector Reform. *Public Administration Review*. 1059-1064.
- Dennis, W., Chi kin, L. y Jun, L. (2004, 07 07). *ScienceDirect*. Recuperado el 20 de agosto de 2008, de <http://www.sciencedirect.com>
- Evers, D., Ben-Zadok, E. y Faludi, A. (2000). The Netherlands and Florida: Two Growth Management Strategies. *International Planning Studies*, 7-23.
- Freytag, T. (2010). Conferencia: Las Euro-metrópolis. Dictada el 9 de septiembre en el Programa de Doctorado en Estudios Urbanos. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Fuentes, César (2004). Mercado formal e informal del suelo urbano en Ciudad Juárez: el caso del Lote Bravo. En: Población, Servicios y Marco Construido.
- Llera, Francisco, López, M. y Nesbitt, L. (2010). Mercado inmobiliario y administración urbana en Ciudad Juárez. *Estudios Fronterizos. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 11(22), Universidad Autónoma de Baja California, 79-95.
- Osborne, S. (2006). The New Public Governance? *Public Management Review*, 8 (3), 378-384.
- Peña, L. (2006). Ciudad Juárez: Hacia un desarrollo urbano sostenible. *Chihuahua Hoy*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 197 - 198.
- Sánchez-Ancochea, D. (2007). La globalización en países pequeños en desarrollo: Nicaragua en perspectiva comparada. *Revista Mexicana de Sociología*, 200-241.
- Smith, N. (2002). New Globalism, New Urbanism: Gentrification as Global Urban Strategy. *Antipode*, 428-430.
- Tercer Congreso Internacional RNIU. Patiño, E. y Castillo, J. (Comps.). Palma. Ed. Red Nacional de Investigación Urbana, 49-66.
- Villalpando, R. (2008, 17 de noviembre). La violencia en Ciudad Juárez provoca éxodo de 3 mil familias. *La Jornada* on line consultado el 2 de marzo de 2011 en <http://www.jornada.unam.mx/2008/11/17/index.php?section=estados&article=024n1est>